

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

15948 *Resolución de 29 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura.*

Mediante Resolución de 8 de mayo de 2023 («Boletín Oficial del Estado» núm. 115, de 15 de mayo), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura.

Advertidos errores materiales por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo I, en A. Descripción del proceso selectivo por el sistema general de ingreso libre, y B. Descripción del proceso selectivo por el sistema de acceso por promoción interna, en las páginas 67197 y 67198, respectivamente:

Donde dice: «El cuestionario de ambas partes estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, de las cuales solo una de ellas es correcta.»

Debe decir: «El cuestionario de ambas partes estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una de ellas es correcta.»

En el Anexo II, 1. Programa del proceso selectivo por el sistema de acceso libre, en la Sección Archivos:

En la página 67203, en el tema 8, donde dice: «Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre;», debe decir: «Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales;»

Igualmente, en la página 67205, en el tema 41, donde dice: «Historia y fondos documentales del Archivo Histórico Nacional y de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional.», debe decir: «Historia y fondos documentales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Histórico de la Nobleza.»

Asimismo, estos errores se reproducen en el Anexo II, 2. Programa del proceso selectivo por el sistema de promoción interna, en la Sección Archivos:

En la página 67209, en el tema 8, donde dice: «Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre;», debe decir: «Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales;»

Igualmente, en la página 67211, en el tema 41, donde dice: «Historia y fondos documentales del Archivo Histórico Nacional y de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional.», debe decir: «Historia y fondos documentales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Histórico de la Nobleza.»

Madrid, 29 de junio de 2023.—La Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.